

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES “INDEPORTES ATLANTICO” –
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno: Beatriz Torres Rovira	Periodo: 13 Julio - 13 Noviembre 2014
---	--

En atención a lo dispuesto en la ley 1474 de julio 11 de 2011 y de conformidad con lo establecido en el decreto 943 de 21 de Mayo de 2014, se presenta el informe sobre el estado de control interno de la entidad en los módulos de Control de Planeación y Gestión, Modulo de Evaluación y Seguimiento y El Eje Transversal enfocado a la información y comunicación

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION:

Avances: A la fecha los programas que se desarrollan de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Acción se encuentran en el siguiente estado:

- **Hábitos y Estilo de Vida Saludable:** Se encuentra en su fase final, impacto a diecinueve (19) Municipios actividad física musicalizada, beneficiando un promedio de 2.800 personas.
- **Vías activas saludables:** Presente en ocho (8) municipios del departamento, 4 kms despejados para actividad física recreo deportiva, comité intersectorial.
- **Supérate Intercolegiados:** Se desarrolló durante este periodo la Fase Municipal, Fase Zonal Departamental, Final Departamental, Final Regional, y la Fase Final Nacional, próxima la Fase Internacional a desarrollarse en Brasil, nuestro departamento estará presente en algunas disciplinas individuales como Atletismo, Ciclismo, Halterofilia.
En este programa se destacaron algunos deportistas de disciplinas individuales como Natación Cognitiva, Ciclismo, Karate, Pesas.
- **Deporte Social Comunitario:** Este programa se encuentra en desarrollo durante este periodo en jornadas de socialización y capacitación en tres municipios y juegos autóctonos.
- **Programa Adulto Mayor (Nuevo Comienzo-Otro motivo para vivir):** Durante este periodo se desarrollaron la fase municipal, zonal departamental y la final Nacional (encuentro con la participación de doce (12) adultos mayores más (2) acompañantes en representación de nuestro departamento).

- **Programa de campamentos juveniles:** En este programa se desarrollaran cuatro zonales, durante este periodo se han desarrollado tres, trescientos jóvenes beneficiados aproximadamente con esta actividad.
Se desarrolló en los municipios de Santo Tomas, Puerto Colombia, Galapa, con un promedio de participación de 75 a 80 jóvenes por municipio
- **El programa deportista apoyado:** presento algunos cambios durante este periodo los cuales fueron previamente evaluados por el comité técnico.

En este periodo se continuó con el desarrollo de las charlas y talleres organizados por la Trabajadora Social y Psicóloga del Programa de Asistencia Médica Integral a los Deportistas y padres de los deportistas sobre habilidades sociales.

Organizada por el Área de Asistencia médica se realizó una jornada de capacitación sobre Sentido de Pertenencia, dirigida a funcionarios y contratistas de Indeportes Atlántico.

A los funcionarios del Área de Asistencia Médica Integral, Área técnica y a los deportistas apoyados se desarrolló una capacitación en neuropsicología.

Otro avance de este periodo fue la movilidad para el desplazamiento de las visitas domiciliarias a los deportistas, así como la dotación de Computador e internet para la elaboración de formatos de Trabajo Social Y Psicología.

Reuniones semanales del equipo de trabajo de Asistencia Médica Integral y Área Técnica con el fin de revisar los avances y mejorar cada proceso.

En el mes de Septiembre en coordinación de la Oficina de Control Interno y La Oficina Jurídica se realizó un Seminario –Taller enfocado en la contratación Administrativa-Presupuesto Público dirigido a Directores y/o Coordinadores de Deporte de los municipios del Departamento del Atlántico.

La gestión de la administración en la planeación y coordinación de los programas establecidos para el logro de nuestras metas.

En este periodo se integró al equipo de trabajo un profesional universitario experto en proyectos, como apoyo institucional a nuestros municipios en el desarrollo de los diferentes proyectos.

Durante este periodo se desarrolló la actualización y modificación del mapa de procesos, mapa de riesgos, manual de procedimientos y organigrama, de acuerdo a las disposiciones del Departamento Administrativo de la función pública.

En este periodo se desarrolló las etapas de convocatoria, recepción de proyectos, viabilidad de los proyectos y elaboración de convenios con los municipios del

departamento del atlántico de los recursos correspondientes a Telefonía Móvil vigencia 2.014.

Dificultad

- El incumplimiento de citas por parte de los deportistas apoyados, producen retardo en los procesos proyectados por parte del Área de Asistencia Médica Integra.
- El Área de Asistencia médica integral y Área técnica trabajan en concientizar a los presidentes de ligas y a los deportistas en la importancia de la valoración de los deportistas, antes de enviarlos a eventos deportivos.
- La cultura de las personas en relación a la inscripción en las fechas establecida.
- La entrega de la información oportuna y organizada por parte de algunos coordinadores de deporte de los municipios, en relación al desarrollo de nuestros programas.
- La poca recepción por parte de los Directores y/o coordinadores a las capacitaciones programadas.
- Aunque se viene trabajando en suministrar a todas las oficinas sus herramientas de trabajo, computador impresoras, archivadores, aun se debe completar el proceso algunas de las áreas.
- Falta de compromiso de algunos directores y/o coordinadores de deporte de los municipios en relación a los requisitos para legalización de los correspondientes convenio en relación a los recursos de telefonía Móvil.
- El escaso recurso que maneja el instituto no permite el apoyo en un 100 % a las ligas de las solicitudes de los deportistas a su participación en los diferentes eventos, esto daría como resultado un mejor rendimiento por parte de los deportistas.

Módulo de Evaluación y Seguimiento:

Avances

En cumplimiento al Plan de Auditoria de la vigencia 2014 se realizaron auditoria a la oficina de Contabilidad y Presupuesto, se tomaron muestras aleatorias en las cuentas de ahorro y corriente del instituto y se realizaron recomendaciones para depurar la información contable, y mejorar la calidad de la información. Se observó durante el seguimiento a las recomendaciones la gestión en lo correspondiente al envío de la información para la liquidación de los convenios.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4934 del 18 de Diciembre de 2009, se realiza el seguimiento a la inversión de los recursos por concepto de Telefonía Móvil de los convenios que se encuentran en desarrollo.

Dificultades

Una de las dificultades referente a la legalización de los convenios con los municipios es la no entrega oportuna de la documentación.

En el proceso de Administración del recurso humano, falta el plan de capacitación programa de bienestar social.

Con relación lo establecido por la Ley 594 del 2000, se recomendó continuar con la actualización del proceso de Gestión documental.

-Eje Transversal información y Comunicación.

Se utiliza la página WEB del Instituto para la divulgación de la información de manera oportuna relacionada con la participación de los deportistas a los diferentes eventos deportivos y recreativos de las diferentes disciplinas que se han llevado a cabo durante este periodo en los diferentes municipios.

Se realiza diariamente copias de seguridad a la información registrada en los equipos de las oficinas de Contabilidad-Presupuesto-Tesorería para salvaguardar la información financiera de la entidad.

En la página web del instituto se encuentra el link de Atención a la ciudadanía-sugerencias y reclamos, estas son recibidas y revisadas por el Ingeniero de Sistemas administrador de la página para darle el trámite correspondiente

Dificultades: A la fecha no se ha establecido el proceso de copias de seguridad a la base de datos de la información que se genera en el área de Asistencia Médica Integral.

Debe continuarse con el proceso de archivo de acuerdo a la normativa del Archivo General de la Nación.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El estado general del sistema de control interno del instituto Departamental de Recreación y Deporte del departamento del Atlántico se encuentra en proceso de actualización de acuerdo a lo señalado en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, esta actualización se implementa de acuerdo a lo señalado en el Manual Técnico del modelo Estándar de Control Interno.

Recomendaciones

Continuar con el proceso de archivo, tablas de retención documental en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 594 de 2000

Continuar con el proceso de actualización del modelo Estándar de Control Interno-MECI en la entidad, de acuerdo al decreto 943 del 21 de Mayo de 2014.

En el proceso Administración del Recurso Humano en cumplimiento establecido en las normas falta plan de capacitación, programa de bienestar social.

Continuar con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la auditoria externa.

Continuar con el proceso de los ítems que se encuentran en construcción en la página WEB de la entidad.

BEATRIZ C TORRES ROVIRA
Jefe Control Interno.